GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Teoloyucan

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO

DESCRIPCIÓN:

Documento donde se especifica la ubicación, medidas, superficie de terreno, así como su delimitación, superficie de construcción o construcciones y numero de niveles con referencia a su clave catastral.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 166 fracción III, 171 Fracción I, II, XII, XIII, XVIII Y 173 del Código Financiero del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de Plano Manzanero	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año fiscal en curso

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para realizar trámites de escrituración
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Copia de la siguiente documentación: 1. Documento que acredite la posesión o propiedad del inmueble (contrato de compraventa, donación, escritura pública, etc.). 2.Recibo de pago de impuesto predial actualizado al presente año. 3.Traslado de dominio 4.Recibo de pago de impuesto de traslado de dominio. 5.Plano topográfico (Si es mayor a 2000m2) 6. Llenar solicitud de servicios catastrales 7. Recibo de pago por los derechos del certificado 8.Identificación oficial vigente.	N0	1 COPIA	Artículo 166 fracción III, 171 Fracción I, II, XII, XIII, XVIII Y 173 del Código Financiero del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Copia de la siguiente documentación: 1. Documento que acredite la posesión o propiedad del inmueble (contrato de compraventa, donación, escritura pública, etc.). 2.Recibo de pago de impuesto predial actualizado al presente año. 3.Traslado de dominio 4.Recibo de pago de impuesto de traslado de dominio. 5.Plano topográfico (Si es mayor a 2000m2) 6. Llenar solicitud de servicios catastrales 7. Recibo de pago por los derechos del certificado 8.Identificación oficial vigente.	NO	1 COPIA	Artículo 166 fracción III, 171 Fracción I, II, XII, XIII, XVIII Y 173 del Código Financiero del Estado de México

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Teoloyucan

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

TIEMPO DE RESPUESTA	15 Días Hábiles								
COSTO:	$ 259	Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico Artículo 166 fracción III del Código Financiero del Estado de México							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de Tesorería								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Una vez realizado el pago de derechos, se entrega la certificación de plano manzanero								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SUBDIRECCION DE CATASTRO			TESORERÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. ALAN MISAEL ROLDAN CORRAL			
DOMICILIO:	CALLE: AV. DOLORES S/N		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	BARRIO TLATILCO	MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN	
C.P.: 54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs y Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	5931020100		N/A	Catastroteoloyucan22_24@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Es necesario la solicitud de servicios catastrales?**
RESPUESTA:	Si para que se le pueda prestar atención al servicio catastral que desea
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿A partir de cuantos metros se puede hacer el plano manzanero?**
RESPUESTA:	No hay un límite de área
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿Si no es el titular que documento se requiere?**
RESPUESTA:	Carta Poder e identificación oficial vigente de ambas partes

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Rosa Ingrid Jaen Castilla Resendiz	ING. ALAN MISAEL ROLDAN CORRAL	___23___/_____02____/___2023____.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

GOBIERNO DE TEOLOYUCAN 2024 TRABAJANDO UNIDOS
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO